



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Adriano de Jesús Sánchez Roa
7-9-16

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SACERDOTE MICHAEL JAMES SEIS (MIGUEL SEIS), POR SUS 20 AÑOS DE LABOR PASTORAL, EDUCATIVA Y SUS LOGROS EN LA MEJORÍA DEL NÍVEL DE VIDA FAMILIAR EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, EN EL MARCO DE LOS 53 AÑOS DE RELACIONES DE AMISTAD Y COLABORACIÓN ENTRE LA DIÓCESIS DE GREEN BAY DE WISCONSIN, ESTADOS UNIDOS Y LA DIÓCESIS DE AZUA, SAN JUAN Y ELÍAS PIÑA. PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO.00057-2016-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 05 de septiembre de 2016; tomada en consideración y enviada a Comisión el 07 de septiembre del mismo año.

El sacerdote norteamericano Michael James Seis (Miguel Seis), llega a la provincia Elías Piña el 7 de mayo del año 1966, es designado Co-párroco en la Iglesia Santa Teresa de Jesús, Comendador y Párroco de San Isidro Labrador, El Llano, y a partir del 1 de junio de 1998, hasta la fecha, párroco principal en ambos municipios.

El sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis) inició una gestión fructífera, no solo por su espíritu de trabajo, sino por su sólida formación, pues posee una licenciatura de Estudios Religiosos de Silver Lake College, 1985; Maestría en Divinidad, University of St. Thomas, 1992; alcanzó la Ordenación Sacerdotal el 29 de mayo de 1993, siendo Vicario Parroquial St. Bernard Catholic Church, Green Bay, Eisconsin, EEUU, del 7 de junio de 1993 al 18 de abril de 1996.

El Sacerdote Michael James ha sido eje fundamental en el establecimiento de varias escuelas modelos en la provincia Elías Piña, como Fe y Alegría en el nivel básico, y el Politécnico (Escuela Técnica Sagrado Corazón de Jesús Fe y Alegría), donde los estudiantes se gradúan con especialidades en diferentes oficios. Además, ha contribuido a crear una sociedad de paz, trabajo y moralmente fortalecida, difundiendo la fe cristiana, orientando a la juventud por el camino de desarrollo en base a propio esfuerzo, abogando por la paz y el sosiego entre los comunitarios.

La Comisión considera que el Senado de la República debe valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte y dedicación en la comunidad, colocando en alto el buen nombre de la República Dominicana. En virtud de esto y tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable presentando al Pleno Senatorial una**



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

redacción alterna, que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el número 00057 y que es parte integral del presente informe, para que se lea como se describe a continuación:

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL SACERDOTE MICHAEL JAMES SEIS (MIGUEL SEIS) POR SUS 20 AÑOS DE LABOR PASTORAL

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el sacerdote norteamericano Michael James Seis (Miguel Seis), llega a la provincia de Elías Piña el 7 de mayo del año 1996, es designado, Co-párroco en la iglesia Santa Teresa de Jesús, Comendador, y párroco de San Isidro Labrador, en El Llano, y a partir del 1 de junio de 1998, hasta la fecha, párroco principal en ambos municipios;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis) inició una gestión fructífera, no solo por su espíritu de trabajo, sino por su sólida formación, pues es graduado en la licenciatura de Estudios Religiosos, de Silver Lake College, 1985, Maestría en Divinidad, University of St. Thomas, 1992, alcanzó la Ordenación Sacerdotal el 29 de mayo del 1993, siendo Vicario Parroquial St. Bernard Catholic Church, Green Bay, Wisconsin, EEUU, del 7 de junio de 1993 al 18 de abril 1996;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis) ha sido eje fundamental en el establecimiento de varias escuelas modelos en la provincia de Elías Piña, como la Fe y Alegría en el nivel básico, y el Politécnico (Escuela técnica Sagrado Corazón de Jesús, Fe y Alegría), donde hoy nuestros bachilleres se gradúan con especialidades en importantes oficios;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis) ha contribuido a crear una sociedad de paz, de trabajo y moralmente fortalecida, difundiendo la fe cristiana, orientando a la juventud por el camino de desarrollarse en base a su propio esfuerzo, abogando por la paz y el sosiego entre los comunitarios;





**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte y dedicación en la comunidad colocando en alto el buen nombre de la República Dominicana.

VISTA: Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER, al Sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis) por sus 20 años de labor Pastoral, Educativa y sus logros en la mejoría del nivel de vida familiar en la Provincia de Elías Piña, en el marco de los 53 años de relaciones de amistad y colaboración entre la Diócesis de Green Bay de Wisconsin, Estados Unidos y la Diócesis de Azua, San Juan y Elías Pina.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al el sacerdote Michael James Seis (Miguel Seis).

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la redacción alterna presentada y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

Edis F. Mateo



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro

lje.-
Departamento Coordinación de Comisiones
21 de septiembre de 2016